



ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE GRADO EN DANZA GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA curso 2022-2023

NOMBRE	Didáctica	dáctica de la danza								
IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA										
MATERIA	Didáctica	dáctica y Metodología para la enseñanza de la Danza								
CURSO 1°			TIPO Obligatoria			CRÉDITOS	6	ECTS	3	HLS
PRELACIÓN	Sin requisi	tos previd	os			CARÁCTER	Teórico-práctica			
PERIODICIDAD	Anual									
CALENDARIO Y H	CALENDARIO Y HORARIO DE IMPARTICIÓN Consultables en página web csdanzamalaga.com/alumnado/horarios									
ESTILOS			ESPECI	ALIDADES	ITINE	RARIOS (3° y 4	° Curs	0)		
 DANZA CLÁSICA DANZA ESPAÑOLA DANZA CONTEMPORÁNEA BAILE FLAMENCO 			 PEDAGOGÍA DE LA DANZA COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN 		 DOCENCIA PARA BAILARINES/AS DANZA SOCIAL, EDUCATIVA Y PARA LA SALUD COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN 					
DOCENCIA Y DEPARTAMENTOS										
DEPARTAMENTO Departament		tamento I	Danza Clásica			29001391.dptoclasico@g.educaand.es				
	Delia Ik	Delia Ibáñez Granados				dibagra870@g.educaand.es				
	Ana Ro	Ana Rosa Perozo Limones				aperlim975@g.educaand.es				
PROFESORADO										
TUTORÍAS	Consu	Consultables en la página web csdanzamalaç				ga.com/alumnado/tutorias				
DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN										

La asignatura de Didáctica de la Danza es una asignatura obligatoria, anual y de carácter teórico-práctico, que se imparte en el primer curso de Enseñanzas Artísticas Superiores en Danza de la especialidad de Pedagogía de la Danza. Consta de un total de 6 créditos ECTS. Es asignatura llave para las prácticas externas de 3° y 4° y para todas las didácticas específicas. Esta asignatura permite aportar los aspectos generales de la didáctica para su aplicación posterior a las diversas didácticas específicas.

CONSERVATORIO SUPERIOR DE DANZA "ÁNGEL PERICET" DE MÁLAGA **CONTENIDOS Y COMPETENCIAS** Componentes didácticos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje. La planificación en el aula de danza: programación docente. Técnicas y estrategias metodológicas en las diferentes enseñanzas de danza. Análisis de los objetivos generales en las diferentes **CONTENIDOS** enseñanzas de danza. La evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje en la danza. **GENERALES** CG ESPEC. PEDAGOGÍA CEP ESPEC. COREOGRAFÍA CEC TRANSVERSALES CT 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8,11, 12, 13, 1, 4, 5, 6 y 11. 1, 4, 5, 7, 13, 14, 19, 20 y 21 **COMPETENCIAS** 15 y 16 Puede consultarse el texto completo en la página web csdanzamalaga.com/estudios/normativa 1- Comprender la necesidad de ser un docente humanista, cooperativo, investigador y reflexivo. 2- Entender la enseñanza como un proceso de investigación y reflexión continua. 3- Conocer los componentes didácticos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje. **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS** 4-Comprender la interrelación de las variables del currículo y valorar la necesidad de su organización y evaluación. PROPIAS DE LA **ASIGNATURA** 5-Conocer técnicas, estilos de enseñanzas y estrategias metodológicas adecuadas a las enseñanzas de danza y saber aplicarlas en los diferentes estilos. 6-Adquirir las herramientas necesarias para el diseño, organización, planificación y evaluación de procesos de enseñanza - aprendizaje en la danza. 7-Utilizar la terminología propia de la asignatura de forma adecuada. 8-Realizar un análisis profundo del sistema educativo español. 9-Generar respuestas creativas e innovadoras que contribuyan a mejorar la calidad de la enseñanza. 10-Favorecer el trabajo cooperativo, la responsabilidad personal y profesional y el diálogo como vía de de resolución de problemas. 11-Adquirir posturas reflexivas y juicios críticos ante la pluralidad de perspectivas sobre la enseñanza y el currículo. 12-Comprender la educación como un conjunto de elementos interdependientes que configuran un proceso. 13-Mostrar atención, concentración, respeto, tesón, iniciativa, disciplina y participación en clase.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Se recomienda la participación e implicación en la asignatura así como disponer de una actitud receptiva y colaborativa, interviniendo en todas y cada uno de los temas expuestos que se establezcan en el aula y en las actividades complementarias; asimilando e interiorizando las correcciones que se hagan a nivel individual y/o grupal.

CONSERVATORIO SUPERIOR DE DANZA "ÁNGEL PERICET" DE MÁLAGA

MÓDULOS DE APRENDIZAJE

Los contenidos de la asignatura se desarrollarán en dos bloques, relacionados directamente con las actividades evaluables:

Bloque 1. Planificación en las Enseñanzas Elementales y Profesionales de Danza: concreción del currículo.

Bloque 2. Programación docente.

- 2.1. Objetivos.
- 2.2. Contenidos.
- 2.3. Técnicas, estilos de enseñanzas y estrategias metodológicas en danza.
- 2.4. Innovación en las enseñanzas de Danza.
- 2.5. La evaluación.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias serán evaluables y consistirá en la lectura de material bibliográfico relacionado con la asignatura.

ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS

Asistencia a representaciones, proyecciones, seminarios, conferencias, cursos, congresos organizados por el centro o por otras instituciones de forma presencial o vía on-line.

METODOLOGÍA

La metodología que se va a utilizar tendrá como fin que el alumnado aprenda de forma significativa y funcional. Se intentará, por tanto, ofrecer al alumnado los materiales de aprendizaje de forma similar a como le llega la información en su vida personal y profesional para que él mismo construya sus propios conocimientos y los transfiera a situaciones reales.

Por ello, se pondrá el énfasis, en la resolución de problemas y en el establecimiento de nuevas relaciones e interconexiones entre los contenidos de distintos tipos (nociones, procedimientos, valores, actitudes, etc.) y de distintas áreas. Es decir, en tareas que favorezcan procesos de construcción de conocimientos significativos y motivadores para el estudiante. Por tanto, se utilizarán métodos didácticos flexibles que abarquen una gran diversidad de actividades, se adapten al contexto educativo, tengan en cuenta las necesidades individuales y grupales, además de que permitan alcanzar las intenciones educativas propuestas.

En el caso excepcional de tener que desarrollar las clases de forma no presencial o semipresencial, el profesorado establecerá con su grupo de alumnado los medios telemáticos oportunos para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se utilizará la lección magistral para la exposición de los conceptos fundamentales de la asignatura con apoyo de las TIC's. Se fomentará la participación individual y en grupo mediante preguntas dirigidas a los estudiantes, además de incluir la resolución de dudas que puedan plantearse, orientar la la búsqueda de información, ocasionar el debate individual o en grupo. Asimismo, se utilizará el estudio de casos reales donde se analizan las soluciones adaptadas por los expertos.

En cuanto a los recursos materiales, se utilizarán manuales, artículos, capítulos, informes y otro tipo de documentación científica, cuestionarios y material audiovisual (películas, documentales, fotografías, etc.), entre otros.

CONCRECIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La función tutorial junto a la Comunidad Educativa colaborarán en la adaptación de los medios de acceso al aprendizaje, compensando las dificultades y desarrollando las potencialidades únicas y diversas del alumnado. En caso de necesidad de apoyo educativo se garantizarán medidas de adaptación que garanticen la igualdad de oportunidades, la no discriminación y accesibilidad universal.

De manera específica en la asignatura de Didáctica de la Danza, se estudiarán los casos particulares para la correcta adaptación del proceso enseñanza-aprendizaje mediante tutorías y seguimiento adecuado para ello.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

El resultado final obtenido por el alumnado se calificará en función de la escala numérica de «O» a «10», con expresión de un decimal según el grado de consecución de los criterios de calificación. Las calificaciones inferiores a «5,0» tendrán la consideración de calificación negativa. Cuando el alumnado no se presente a las pruebas estipuladas en cada convocatoria y se le consigne la expresión «NP» (No Presentado), tendrá la consideración de calificación negativa. La evaluación en Primera Convocatoria Ordinaria se realizará de manera continua a través de las actividades evaluables programadas para el curso académico. En caso de no superar la asignatura a través de esta modalidad, se realizará una prueba final que tendrá carácter de Prueba de Evaluación única, que valorará el grado de adquisición de todas las competencias de la asignatura.

Las actividades evaluables se codificarán entre 0 Y 10 puntos, realizándose posteriormente, la suma ponderada de todas ellas para obtener la suma final de la asignatura.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS	COMPETENCIAS RELACIONADAS					
CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECIALIDAD	C.E. PROPIAS		
I. Comprende la necesidad de ser un docente humanista, cooperativo, investigador y reflexivo.	3,6,7,8,11,12,1 3,16	4,5,6	4,14,19,20,21	1		
II. Entiende la enseñanza como un proceso de investigación y reflexión continua.	2,3,4,6,7,11	4,6,11		2		
III. Conoce los componentes didácticos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje.		1,5	5,14	3		
IV. Comprende la interrelación de las variables del currículo y valorar la necesidad de su organización y evaluación.	1,2	1,5	5	4		
V. Conoce técnicas, estilos de enseñanzas y estrategias metodológicas adecuadas a las enseñanzas de danza y saber aplicarlas en los diferentes estilos	4	4	5,14	5		
VI. Ha adquirido las herramientas necesarias para el diseño, organización, planificación y evaluación de procesos de enseñanza - aprendizaje en la danza.	1,2,3,4	1,5	5,13,14	6		
VII. Utiliza la terminología propia de la asignatura de forma adecuada.	13		1,14	7		
VIII. Realiza un análisis profundo del sistema educativo español.	2	1,11		8		
IX. Genera respuestas creativas e innovadoras que contribuyan a mejorar la calidad de la enseñanza.	4,6,7,13	4,5	7,14	9		
X. Favorece el trabajo cooperativo, la responsabilidad personal y profesional y el diálogo como vía de resolución de problemas.	3,6,7,8,12	4,5,6	20	10		
XI. Ha adquirido posturas reflexivas y juicios críticos ante la pluralidad de perspectivas sobre la enseñanza y el currículo.	2,3,7,8,11,12, 13	6	4,5,19,20,21	11		
XII. Comprende la educación como un conjunto de elementos interdependientes que configuran un proceso.	2		14,19	12		
XIII. Muestra atención, concentración, respeto, tesón, iniciativa, disciplina y participación en clase.	7,8,11,13,15		1,4,19,21	13		

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

La participación del alumnado estará presente en todos los aspectos y procesos de evaluación, fomentando la capacidad para argumentar y expresar los pensamientos teóricos, analíticos, estéticos y críticos sobre la interpretación, la coreografía y la pedagogía de manera oral y escrita. La autoevaluación, sin ser ponderada de manera cuantativa, formará parte del desarrollo de las competencias transversales de formación de juicios artísticos y estéticos (CT8). Del mismo modo la formación de espacios de conocimiento y esfuerzo colectivo formaran una actividad constante y consciente de coevaluación de toda la actividad docente, incluyendo todos los aspectos que permitan la mejora de la calidad educativa (CT6).

CONCRECIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN SEGÚN CONVOCATORIA

PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA

,					
L LNICL	ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7	1. Prueba de desarrollo sobre los contenidos trabajados en clase (bloque 1).	1º quincena de noviembre		Adecuada asimilación de contenidos, así como la interrelación entre los mismos.(50%) Fluidez en la redacción, ortografía y riqueza léxica. (25%) Limpieza y claridad expositiva. (25%) - Criterios de Evaluación: II, VII, XII	15%
CONSERVATORIO SOFERIOR I	2. Trabajo escrito: programación docente (bloque 2): Borrador I (bloque 2.1 y 2.2) Borrador II (bloque 2.3 y 2.4) Borrador III (bloque 2.5)	2º quincena de enero 1º quincena de marzo 2º quincena de abril	Fichas de seguimiento individual - Intervenciones y participación oral - Pruebas escritas - Rúbricas	Adecuada asimilación de contenidos, así como la interrelación entre los mismos.(50%) Fluidez en la redacción, ortografía y riqueza léxica. (25%) Limpieza y claridad expositiva. (25%) - Criterios de Evaluación: I,III,IV,V,VII,IX,XII,XIII	30%
	3. Trabajo escrito: programación docente final (Borrador I,II,III)	2º quincena de mayo		Comprende la interrelación de las variables del del currículo y valora la necesidad de su organización y evaluación. (20%) Ha adquirido las herramientas necesarias para el diseño, organización, planificación y evaluación de procesos de enseñanza-aprendizaje en la danza. (20%) Realiza un análisis profundo del sistema educativo español. (10%) Conoce los componentes didácticos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje. (20%)	45%
	4. Debates y coloquios sobre aspectos generados en el aula y en las actividades complementarias.			Conoce técnicas, estilos de enseñanza y estrategias metodológicas adecuadas a la enseñanza de danza y sabe aplicarlas. (20%) Utiliza la terminología propia de la asignatura de forma adecuada. (10%) - Criterios de Evaluación: Todos. Actitud, implicación y responsabilidad del alumnos por la asignatura (50%) Aplica los contenidos teórico-prácticos en sus argumentaciones (50%) - Criterios de Evaluación: XI,XIII.	10%
	Examen de Evaluación Unica	Junio (Según convocatoria oficial publicada en tablón de anuncios)	Grabación Rúbricas Pruebas escritas Pruebas orales	Criterios y ponderación idénticos a las pruebas de evaluación de la segunda convocatoria ordinaria y convocatorias extraordinarias referidas a continuación.	100%

OBSERVACIONES

Para superar la asignatura será necesario que el alumnado realice y entregue en fecha las actividades 2 y 3 y sacar una puntuación mínima de 5 en cada una de ellas. Aquellos alumnos que no superen las actividades evaluables, tendrá que presentarse al examen de evaluación única, que recogerá todos los contenidos de la asignatura.

SEGUNDA CONVOCATORIA ORE	DA CONVOCATORIA ORDINARIA Y CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS					
ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.		
Examen escrito tipo test y/o de desarrollo de todos los contenidos indicados anteriormente. (Ver módulos de aprendizaje).			Conoce los componentes didácticos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje. (17%) Conoce técnicas, estilos de enseñanza y estrategias metodológicas adecuadas a la enseñanza de danza y sabe aplicarlas.(17%) Utiliza la terminología propia de la asignatura de forma adecuada. (16%) - Criterios de Evaluación: III,V,VII	50%		
Entrega de programación y desarrollo de UUDD.	Según convocatoria oficial publicada en tablón de anuncios	-Pruebas escritas - Pruebas orales - Rúbricas -Grabación	Comprende la interrelación de las variables del del currículo y valora la necesidad de su organización y evaluación.(6%) Ha adquirido las herramientas necesarias para el diseño, organización, planificación y evaluación de procesos de enseñanza-aprendizaje en la danza. (7%) Realiza un análisis profundo del sistema educativo español.(7%) - Criterios de Evaluación: IV,VI,VIII	20%		
Exposición oral de la programación y UUDD.			Exposición clara, ordenada, coherente y segura de los contenidos.(8%) Uso correcto del vocabulario específico. (8%) Respuestas justificadas. (8%) Uso adecuado del tiempo. (6%) Criterios de Evaluación: Todos.	30%		

REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA SUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA

Los requisitos mínimos para la superación de la asignatura serán haber adquirido las siguientes competencias: CEA2,CEA3, CEA4,CEA5,CEA6,CEA7,y CEA12.

BIBLIOGRAFÍA

Antúnez, S., Marcos, L., Martín, M.C., Imbernón, F., Parcerisa, M. y Zabala, A. (1992). Del Proyecto educativo a la programación de aula. Graó.

Bárcena, F. (2000). La educación como acontecimiento ético. Paidós.

Fernández, J., Elortegui, N. y Rodríguez, J. F. (2002). ¿Cómo hacer unidades didácticas innovadoras?. Diada.

Ferrés, J. (2000). Educar en una cultura del espectáculo. Paidós.

Fuentes, S. (2008). Pedagogía de la danza. Asociación cultural Danza Getxo.

Gimeno, J. y Pérez, A.I. (1992). Comprender y transformar la enseñanza. Morata.

Palomares, M. A. (2007). Metodología de diseño de una programación didáctica. Vision Libros.

Santos, M.A. (1998). Evaluar es comprender. Magisterio del Río de Plata.

Santos, M.A. (2002) La escuela que aprende. Morata.

Toro, J. (2009). Educar con corazón. Gedisa.

Zabala, A. (1995). La práctica educativa. Cómo enseñar. Graó.